



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00977676--UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a Nº de Orden 2, por el Ing. Agr. Juan Martín Asurmendi, el Ing. Agr. Diego G. López y el Ing. Agr. Santiago Luis Ballario, de la Empresa Co-Ideas S.A., por la cual solicitan autorización para llevar a cabo las "Jornadas de Manejo de Malezas a campo", durante el mes de diciembre de 2023, en el Campo Escuela de la FCA-UNC; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas están enmarcadas en el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA EMPRESA Co-Ideas S.A. - RD-2022-613-E-UNC-DEC#FCA, con el fin de mostrar los resultados de los ensayos de manejo de malezas de difícil control de la zona centro de Argentina, en el Campo Experimental de la FCA-UNC.

Que dichas Jornadas propician espacios de intercambio de saberes y promueven el trabajo colaborativo entre la FCA-UNC, Co-ideas y el resto de las empresas vinculadas en este trabajo conjunto.

Que esta actividad se alinea principalmente con el ODS 12 "PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES" y el ODS 17 "ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS".

Que dicha solicitud es avalada por el Secretario de Campo Escuela, el Coordinador de la Cátedra de Terapéutica Vegetal y la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización de las "Jornadas de Manejo de Malezas a campo", durante el mes de diciembre de 2023, en el Campo Escuela de la FCA-UNC. Las mismas están dirigidas a: Docentes y Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias UNC, Profesionales, Grupos técnicos, CREA, AAPRESID, Técnicos de empresas del sector y Público en General, con entrada libre y gratuita. Se abordarán diversas temáticas tales como: *Dinámica e Identificación de malezas, mediante macetas y parcelas preparadas para tal fin y Herbicidas Preemergentes y Postemergentes*.

Semana	Fechas	Horario	Destinatarios
1	5 al 7 de Dic	08:00 a 17:00 hs	Docentes, Estudiantes, Técnicos y productores
2	12 al 14 de Dic	08:00 a 17:00 hs	Docentes, Técnicos y productores, Empresas
3	20 al 22 de Dic	08:00 a 17:00 hs	Docentes, Grupos Técnicos, CREA y AAPRESID

ARTÍCULO 2º: Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "*Formación Integral*" o "*Formación Integral y Social Universitaria*" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión, Estudiantiles y General, y a la Subsecretaría de Egresados. Cumplido, dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.